



Ajuntament d'Alcoi

Juan Manuel López Borrás, Vicesecretario del Ayuntamiento de Alcoy

CERTIFICO: Que en la sesión Ordinaria realizada por la Junta de Gobierno Local el día 19 de septiembre de 2025, consta en el acta lo siguiente:

3933/2025 I.G.S.

APROVACIÓ LIQUIDACIÓ PROVISIONAL DE LES DESPESES DEL SERVEI PÚBLIC DE TRANSPORT COL·LECTIU DE VIATGERS, PER OPERACIONS DELS MESOS DE JULIOL A NOVEMBRE DE 2025 I PER INVERSIONS DELS MESOS DE GENER A NOVEMBRE DE 2025

APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE LOS GASTOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE COLECTIVO DE VIAJEROS, POR OPERACIONES DE LOS MESES DE JULIO A NOVIEMBRE DE 2025 Y POR INVERSIONES DE LOS MESES DE ENERO A NOVIEMBRE DE 2025

El expediente cuenta con el Informe favorable del jefe de Gestión de la Inspección General de Servicios que seguidamente se transcribe y que sirve de motivación a la presente propuesta de acuerdo:

“Consta en el expediente 3933/2025 MUS el informe de quien suscribe de fecha 10 de abril de 2025 que sirvió de base para la adopción del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de mayo de 2025 por el que se aprobó la liquidación provisional de la subvención relativa al déficit del transporte público para gastos de operaciones del ejercicio de 2025 por el período de 6 meses (enero-junio 2025) por un importe de 1.179.830,40 euros coincidente con la mitad de los 2.359.660,81 euros informados como liquidación provisional por operaciones para todo el ejercicio, dejando reservado a tal efecto (RC) en la partida 08511 44110 47900, “Subvención operaciones TUASA” con el número de operación 920250003699. Dicho acuerdo cuenta con el informe de la Intervención Municipal.

En la propuesta antes mencionada de la Junta de Gobierno Local de 2 de mayo de 2025 se acordaba:



Ajuntament d'Alcoi

- Aprobar la liquidación por operaciones del segundo semestre del año 2025 una vez se procediera a la aprobación de la sexta prórroga del contrato que rige la prestación del servicio.

-Posponer la aprobación provisional de los gastos por inversiones para el ejercicio 2025 al momento en el que se contara con crédito suficiente y disponible.

Con fecha 17 de julio de 2025 el Pleno del Ayuntamiento acordó aprobar la sexta prórroga "parcial" del contrato de concesión de transporte publico de viajeros de Alcoy para los meses de julio a noviembre de 2025. A estos efectos se procedió a reservar el Crédito (RC n.º 920250005982) en la partida 08511 44110 47900 por un importe de 1.080.227,60 euros. Dicha reserva es la misma que cubre el gasto provisional que se propone al cubrir el mismo periodo temporal y cuantía del gasto previsto.

En relación con los gastos de inversión se cuenta a la fecha del presente con un crédito disponible de 50.000,00 euros en la partida 5811 44110 77900 "Subvencion inversiones TUASA por lo cual se puede dar cumplimiento a los determinado en el acuerdo de la Junta de Gobierno local de fecha 2 de mayo de 2025.

A la vista de lo anterior se informa favorablemente los acuerdos a adoptar por parte de la Junta de Gobierno local relativos a la aprobación provisional de los gastos por operaciones de los meses de julio a noviembre de 2025". y por inversiones de los meses de enero a noviembre de 2025."

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar la liquidación provisional de la subvención relativa al déficit del transporte público por gastos de operaciones del ejercicio de 2025 para los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre por un importe de 1.080.227,60 euros a tenor de lo acordado en la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de mayo de 2025 amparando dicho compromiso economico en la reserva (RC) en la partida 08511 44110 47900, "Subvención operaciones TUASA" con el número de operación 920250005982.

Segundo: Aprobar la liquidación provisional de la subvención relativa al déficit del transporte público por gastos de inversiones del ejercicio de 2025 para los meses de enero a noviembre, por un importe de 16.860.92 euros a tenor de la propuesta acordada en la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de mayo de 2025 (la liquidación por inversiones esta informada por 18.393,73 euros según acuerdo cuarto) amparando dicho compromiso económico en la reserva (RC) en la partida 08511 44110 77900, "Subvención operaciones TUASA" con el número de operación 920250008167



Ajuntament d'Alcoi

Tercero: Notificar la presente resolución a la empresa adjudicataria.

Y para que así conste expido el presente en legal forma, en Alcoy, según se desprende del acta y con la reserva que señala el artículo 102.3 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Alcoy, en relación con los términos que resulten de su aprobación.

Vº. Bº.